



## Resolución Directoral N° 109 -2011-BNP/OA

Lima, 20 JUN. 2011

El Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú,

**VISTO**, el Informe 253-2011-BNP/OA/APER, de fecha 17 de Mayo del 2011, emitido por la encargada de las funciones del Área de Personal, y demás antecedentes, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y el artículo único de la disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene como autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED, se aprobó la Estructura Orgánica y Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas y mediante Resolución Suprema N° 188-2002-ED, se aprobó el cuadro para la Asignación del Personal –CAP de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral N° 135-2010-BNP/OA, se precisó a los responsables de las funciones de las Área a cargo de la Dirección General de Administración por el período de 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 012-2011-BNP, se designó con eficacia anticipada al 17 de enero de 2011, a la señora Jenny Gianina Inga Chamba, encargándole las funciones de responsabilidad del Área de Tesorería de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, de acuerdo al informe del visto, es necesario precisar a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina durante el periodo 2011;



## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 109 -2011-BNP (Cont.)**

Que, de acuerdo al análisis de los artículos 74.1°, 74.2° y 74.3 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, al tratarse de la aprobación de una Resolución que determine las funciones y los responsables de las Áreas a cargo de la Dirección General de Administración, esta se deberá plasmar mediante una Resolución Directoral emitida por la misma Dirección;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Decreto Supremo 034-2008-PCM Calificación de Organismos Públicos, Ley 27444 “ Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normas pertinentes;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** PRECISAR con eficacia anticipada al 01 de enero del 2011 a los responsables de las Áreas de la Oficina de Administración, conforme se indica a continuación:

AREA	NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE FUNCION	MODALIDAD DE SERVICIO	CARGO Y CAT. REM.CAP	VIGENCIA
Abastecimiento	Sharon Lizett Orcon Espinoza	Contratación Administrativa de Servicios		Del 01 al 23 de Enero 2011
Abastecimiento	Sarita Soledad Canales Stella	Servicios Personales	Estadístico I	Del 24 de Enero al 30 de junio de 2011
Contabilidad	Giovanni Giulio Pizzorni Calle	Contratación Administrativa de Servicios		Del 01 de Enero al 30 de junio de 2011
Control Patrimonial	Federico Fuentes Coras	Nombrado	Técnico Administrativo II STB	Del 01 de Enero al 30 de junio de 2011
Tesorería	Sarita Soledad Canales Stella	Servicios Personales	Estadístico I	Del 01 de Enero al 23 de junio de 2011
Personal	Paxy Paola Sarmiento Vidal	Servicios Personales	Especialista Administrativo III SPA	Del 01 de enero al 23 de enero de 2011
Personal	Jenny Gianina Inga Chamba	Designada por Convenio SERVIR	Director de Sistema Administrativo II F-3	Del 24 de Enero al 30 de junio de 2011
Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura de la Institución	Ricardo Leonel Barrios Bujanda	Servicios Personales	Técnico en Seguridad II STA	Del 01 de Enero al 30 de junio de 2011





*Resolución Directoral N° 109 -2011-BNP/OA*

<b>Seguridad</b>	Ricardo Leonel Barrios Bujanda	Servicios Personales	Técnico en Seguridad II STA	Del 01 de Enero al 30 de junio de 2011
<b>Almacén</b>	Heber Melqui Nicho Santibáñez	Servicios Personales	Técnico en Seguridad II STA	Del 01 de Enero al 30 de junio de 2011

**Artículo Segundo.- PRECISAR** que el Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra facultado a modificar la relación a que se refiere el artículo primero de la presente Resolución, efectuando la precisión de los responsables de funciones que considere conveniente; sin perjuicio de las responsabilidades y demás funciones que le corresponde como Director General de la Oficina de Administración.

**Artículo Tercero.- PUBLICAR** la presente en la página Web Institucional (<http://www.bnp.gob.pe>)

Regístrese, comuníquese y cúmplase



*Francisco Manuel Palomares Murga*  
**FRANCISCO MANUEL PALOMARES MURGA**  
Director General de la Oficina de Administración  
Biblioteca Nacional del Perú